

El suscrito, MCP Óscar Tamez Rodríguez, en su calidad Director General de CEPHIP, así como historiador, periodista, investigador y cronista con amplia trayectoria en la preservación del patrimonio cultural de México y con experiencia en el ámbito de la investigación, estudio y difusión de la Historia, así como en el servicio público, miembro de número en diversas sociedades académicas, culturales y de periodismo; emito el siguiente:

DICTAMEN DE VALIDACIÓN TÉCNICA Y CRÓNICA HISTÓRICA

Tras analizar la metodología y los contenidos narrativos del movimiento **“La Ciencia de las Letras”**, reconozco en esta iniciativa un ejercicio excepcional de **divulgación y comunicación de la ciencia y la cultura**. Como profesional de la crónica y la historia, certifico que el proceso de "traducción" de datos científicos a relatos literarios se realiza con un rigor impecable, respetando los contextos históricos y los valores de identidad que definen a nuestras comunidades.

Por tanto, expido mi aval y reconocimiento al proyecto en virtud que:

- Constituye una herramienta innovadora de **Apropiación Social del Conocimiento** a través de la narrativa periodística y literaria.
- Preserva y difunde el **Patrimonio Cultural Inmaterial**, al vincular la ciencia con la historia local y la memoria colectiva.
- Cumple con una función social educativa de alto nivel, alineada con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 4 y 11)** de la Agenda 2030.

Por lo expuesto, otorgo mi pleno **aval técnico y respaldo** para que este modelo sea presentado ante organismos internacionales como la **UNESCO**, reconociéndolo como una pieza clave para la educación y la cultura contemporánea.

Atentamente,

Monterrey, Nuevo León, México, a 17 de febrero de 2026



MCP. Óscar Tamez Rodríguez
Director General
estudiospoliticos.mx@gmail.com
historiadoresdenl@gmail.com